



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, PERFIL COMPETENCIAL ECONÓMICO-ESTADÍSTICO (SUBGRUPO A1), CON CARÁCTER TEMPORAL.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.16 de la Convocatoria para la **cobertura de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, perfil competencial Económico-Administrativa, con carácter temporal**, en el Hospital Universitario Reina Sofía, aprobada por Resolución de 28 de marzo de 2023 de esta Dirección Gerencia, y publicada con fecha 20 de abril de 2023 Resolución con relación provisional de admitidos y excluidos, y sin haber recibido alegaciones a la misma, **se Acuerda**

UNO.- Dar publicidad a la **relación definitiva** comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACION	CAUSA EXCLUSION
Galisteo García, M ^a . Angeles	Admitido/a	
Garrido Sánchez, Yolanda	Admitido/a	
Gómez Arriola, Roberto Carlos	Admitido/a	
Herrador Acosta, María Concepción	Admitido/a	
Jiménez Montes, Juan José	Admitido/a	
Jurado Chacón, M ^a . del Pilar	Excluido/a	Titulación no válida para subgrupo A1
Medina Fernández, Jonathan	Admitido/a	
Medina Romero, M ^a . Dolores	Admitido/a	
Muñoz Córdoba, Carmen	Admitido/a	
Rodríguez Obrero, Sonia	Admitido/a	
Sánchez de Puerta López, Miriam	Admitido/a	
Varela Moreno, Marta	Admitido/a	

DOS.- Se convoca a los candidatos admitidos el **martes, día 2 de mayo de 2023, a las 10,00 horas**, en el Aula nº. 5, planta -1, del Edificio de Consultas Externas del H.U. Reina Sofía de Córdoba, para realizar la prueba específica.

Para acceder al Edificio de Consultas Externas para la realización de las pruebas, los/as candidatos/as deben seguir las normas de acceso y seguridad que aparecen en **Anexo I** a la presente Resolución.

Igualmente, se acuerda **publicar la presente Resolución durante el día hábil siguiente a su firma** en la página Web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y pagina Web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.


Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer bien Recurso potestativo de Reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o bien deducir directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación (artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GERENTE

ANEXO I: NORMAS DE ACCESO Y SEGURIDAD

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS802PFIRMA22pV7Y8jxs04mrXJ	Fecha	26/04/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2






Junta de Andalucía

1. El lugar para la realización de la prueba será el **Aula número 5 del Edificio de Consultas Externas**, ubicada en planta -1, del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba; en Avenida Menéndez Pidal s/n.
2. La entrada al Edificio de Consultas Externas será por la **Puerta letra J (calle cubierta)**, desde allí tendrá que bajar a la planta -1 y dirigirse al Aula nº. 5.
3. Para acceder al interior del edificio de Consultas Externas, **deberá de identificarse mediante su DNI al auxiliar de información** ubicado en la Puerta J. Sin esta identificación no se dará acceso al edificio.
4. El auxiliar de información tomará la temperatura a todos los asistentes a la prueba. No se permitirá el acceso a ningún candidato que muestre síntomas de fiebre o que se niegue a realizar la prueba de temperatura.
5. Para la realización de la prueba, **los aspirantes traerán su propia mascarilla y su bolígrafo**.
6. Será obligatorio el uso continuo de la mascarilla en todo el recinto hospitalario y durante la realización de la prueba.
7. Está prohibido el uso de guantes en el acceso al edificio.
8. No se permite la entrada de acompañantes.
9. Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento.

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS802PFIRMA22pV7Y8jxs04mrXJ	Fecha	26/04/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2





SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Junta de Andalucía

Hospital Universitario Reina Sofía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y se envía para su publicación a la página web del Servicio Andaluz de Salud..

EL DIRECTOR E. A. DE PERSONAL

Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba
Tel. 957 010 000 www.hospitalreinasofia.org

Código:	6hWMS746PFIRMAzDP+eFt+v6jA0aQW	Fecha	27/04/2023
Firmado Por	JUAN ALFONSO SERENO COPADO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

